Bogotá, 1 de agosto de 2022
Recibido 2/08/2022
4605 Ingrid p

CUENTA DE COBRO N° 01

INSTITUTO DEPARTAMENTAL PARA LA RECREACION Y EL DEPORTE DE CUNDINAMARCA
Nit 900.294.884-1

DEBE A:

SORAYA CASTAÑEDA VERGARA
CC 1´032.386.388 DE BOGOTA

Por concepto de cobro N° 01 del contrato de prestación de servicios N° 921 de 2022, comprendido entre el 01/07/2022 al 30/07/2022 periodo en el cual preste mis servicios en el municipio de SIBATE departamento de Cundinamarca.

Favor consignar estos recursos en la cuenta de ahorros No. 500-80275045-3 del Banco POPULAR

SON $ (1.314.067) UN MILLON TRECIENTOS CATORCE MIL SESENTA Y SIETE PESOS M/CTE.

Nota: Me permito solicitar aplicar lo dispuesto El Art. 206, 329, 330, 332, 387 y 383 del Estatuto Tributario, al igual que lo dispuesto en el artículo 4 del Decreto 2271 de 2009 y el Decreto 1273 de 2018, por medio del cual se hicieron cambios a los aportes al sistema de Seguridad Social de los trabajadores independientes. Manifiesto que:

- Me clasifico en la cédula de rentas de trabajo teniendo en cuenta la definición del art. 103 del Estatuto Tributario
- Que no he contratado o vinculado dos (2) o más trabajadores asociados a la actividad.
- El IBC de la seguridad social presentada corresponde al 40% del valor mensual contratado.

Atentamente,



SORAYA CASTAÑEDA VERGARA .
CC 1´032.386.388 DE BOGOTA
No Responsable de IVA
Dirección: Calle 6 # 10- 78 Barrio balcones de San José.
Municipio: Sibate
Teléfono: 3202408036
Email: soraya.castaneda87@gmail.com

INDEPORTES
INSTITUTO DEPARTAMENTAL PARA LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE DE CUNDINAMARCA

ACTA DE INICIO – SECOP II	
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS N° 921 DE 2022	
N° de contrato:	921 de 2022
Contratante:	INSTITUTO DEPARTAMENTAL PARA LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE DE CUNDINAMARCA
Contratista:	SORAYA CASTAÑEDA VERGARA
Objeto:	PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO FORMADOR DEPORTIVO Y RECREATIVO PARA EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA EN EL MARCO DEL PLAN DE DESARROLLO "CUNDINAMARCA REGIÓN QUE PROGRESA", PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS A CARGO DE INDEPORTES – CUNDINAMARCA
Valor:	NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS VEINTISIETE MIL PESOS ($9.427.000) M/CTE.
Plazo:	CINCO (05) MESES Y QUINCE (15) DIAS, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento, ejecución y suscripción del acta de inicio.
Municipio:	SIBATE
Deporte o disciplina:	PATINAJE ARTISTICO

El 06 de Julio de 2022, en la ciudad de Bogota D.C se reunieron SORAYA CASTAÑEDA VERGARA identificado civilmente con cedula de ciudadanía N° 1032386388 y JUAN FRANCISCO MENDEZ LASPRIELLA, en calidad de Técnico operativo del Instituto Departamental para la Recreación y el Deporte de Cundinamarca, quien fue designado como supervisor del contrato N° 921 de 2022, con el fin de suscribir acta de inicio del contrato señalado a partir de la fecha de la suscripción del presente documento.

Para el efecto se han verificado por parte del supervisor(a) designado(a) los siguientes requisitos de ejecución contractualmente establecidos para dar inicio al presente contrato.

Registro Presupuestal	RES- 2022001959	fecha de expedición: 08/07/2022
Afiliación a ARL	Positiva Compañía de Seguros S.A	fecha de cobertura: 07/07/2022
Póliza de garantías	N/A	fecha de aprobación:

En tal virtud, una vez verificado el cumplimiento de los requisitos de ejecución, las partes expresan conocer a cabalidad las respectivas obligaciones contractuales.

Para la constancia se firma la presente por quienes en ella intervinieron, el día 08 de Julio de 2022.

JUAN FRANCISCO MENDEZ LASPRIELLA Supervisor	**SORAYA CASTAÑEDA VERGARA** Contratista